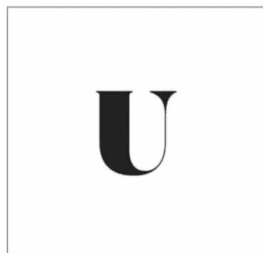


Hitos en seguridad y economía permiten a La Moneda mitigar su año de sequía legislativa

Los proyectos incluidos en los “fast track” de Mario Marcel y Carolina Tohá dieron al gobierno sus principales logros legislativos en 2024. Sin embargo, para el comité político de ministros siguen siendo tareas pendientes ciertos compromisos presidenciales, como la reforma de pensiones, el cambio al sistema político, la modernización de TVN y el envío del proyecto de aborto.

Por José Miguel Wilson y Agustín Monsalve



nificativas para Palacio.

“Fast track” de seguridad

Por ejemplo, la titular del Interior, Carolina Tohá (PPD), fue una de las que tuvieron más metas legislativas cumplidas, con la aprobación de 10 iniciativas: en materia migratoria y en seguridad, en particular dos reformas emblemáticas (que aún no están promulgadas).

Los hitos de Tohá, sin embargo, no son exclusivamente de ella, ya que en la tramitación contó con el apoyo del equipo del ministro secretario general de la Presidencia, Álvaro Elizalde (PS), y también de los ministerios de Defensa y de Justicia.

Una de las reformas emblemáticas de Tohá es la creación del nuevo Ministerio de Seguridad Pública, iniciado por la administración de Sebastián Piñera.

También otro hito fue la nueva Ley Antiterrorista, surgida de mociones parlamentarias y propuestas gubernamentales.

La titular del Interior también cuenta en su saldo a favor los proyectos sobre reincidencia y narcotráfico, que fueron despachados a ley en el último año.

Pese a ello, la ministra aún tiene en carpeta 20 iniciativas, de las cuales 19 son parte de la agenda priorizada (“fast track”) de seguridad, donde las reformas más relevantes que quedan son el perfeccionamiento del Sistema de Inteligencia y la que establece Reglas de Uso de la Fuerza (RUF).

Desde el retomo de la democracia, este 2024 está dentro de los 10 años con peor rendimiento en materia de leyes nuevas: 93 normas publicadas en total, de las cuales solo 49 eran mensajes presidenciales.

Adicionalmente, el Ejecutivo también quiere sacar otro proyecto que no está formalmente en esa agenda, pero que es materia de seguridad: la reforma sobre protección de infraestructura crítica. Todas estas iniciativas también son asignaturas pendientes de la ministra de Defensa, Maya Fernández (PS).

Las 11 de Marcel

El ministro de Hacienda, Mario Marcel (indep. PS), es otro de los que tiene uno de los mejores rendimientos legislativos del gabinete (11 iniciativas) con algunos hitos de lo que él definió como un “fast track” para el crecimiento económico.

Tras su *annus horribilis* en 2023 con el fracaso de la reforma tributaria, en el último período lo-

gró sacar la ley de cumplimiento tributario y los proyectos para combatir el sobreendeudamiento, el registro de deuda consolidada y el de responsabilidad fiscal, además sus dos misiones anuales que son el reajuste del sector público y la Ley de Presupuesto (no consideradas en el conteo de 11 de iniciativas).

No obstante, dentro del “fast track” de Marcel, que incluía 21 iniciativas, solo están aprobadas las mencionadas leyes de responsabilidad fiscal y de cumplimiento tributario. Las otras 19 siguen pendientes.

Reforma pendientes de Jara

Además de Tohá y Marcel, la ministra del Trabajo, Jeannette Jara (PC), también logró despachar cinco iniciativas, aunque no necesariamente con rango de emblemáticas, como lo fueron la regulación de 40 horas laborales o el ingreso mínimo.

Dentro de su ámbito de acción, lo principal fue la publicación de la llamada Ley Karin (contra el acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo) y el proyecto de Chile Valora (Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales), además de la ratificación de convenios de la OIT (uno sobre salud en minería).

Sin embargo, dentro de la agenda legislativa del Ministerio del Trabajo, el tema mayor es la reforma pendiente en materia de pensiones, que Jara no pudo finalizar en 2024. En subsidio, el gobier-

no al menos tiene el compromiso del presidente de la Comisión de Trabajo del Senado, Juan Antonio Coloma (UDI), de que la reforma previsional se votará sí o sí en enero, independiente de que haya acuerdo.

Consenso en suspenso

La Segpres, en tanto, repartición que dirige el ministro Elizalde, si bien tiene la misión de apoyar a todos los ministerios, también tiene una agenda propia que este año tuvo cuatro logros: la nueva ley de protección de datos (que crea una nueva institución en la materia), el feriado para Magallanes por la toma del estrecho, la ley de gobierno digital (en colaboración con Hacienda) y la reforma electoral que establecía una multa transitoria para las elecciones municipales y regionales y también extendía a dos días esos comicios.

Si bien esta última iniciativa electoral fue aplaudida transversalmente por su efecto en la alta participación, el problema de Elizalde es que el proyecto solo tuvo un alcance temporal y el gobierno no está obligado a buscar un nuevo acuerdo para tramitar una norma permanente, especialmente para reforzar el carácter obligatorio del voto.

Este ajuste electoral se suma a otro desafío pendiente de la Segpres: “Construir un consenso” para una reforma política mayor que ayude a combatir la fragmentación del Congreso. Esa fue



► La ministra Carolina Tohá junto a sus pares Mario Marcel y Álvaro Elizalde.

una de las tareas encomendadas por Boric a Elizalde en la pasada cuenta pública y, hasta la fecha, aún no hay piso para avanzar en esa materia, a pesar de que en el Senado ya se está discutiendo una iniciativa que fija un umbral de votos o un mínimo de legisladores a los partidos.

Tanto la **reforma** electoral (que debiera regular la multa por no votar y el financiamiento electoral) como el cambio al sistema político son proyectos que corren contra el tiempo, pues -si es que efectivamente existe voluntad de avanzar en ambas iniciativas- deben estar resueltas a mediados de año, antes de que se inscriban las candidaturas presidenciales y parlamentarias.

Aborto postergado

El Ministerio de la Mujer y Género, que lidera Antonia Orellana, en tanto, tuvo que frenar el principal tema de su agenda: el pro-

yecto de aborto, que fue un compromiso adquirido por el Presidente Boric en su cuenta pública.

No obstante, este último año Orellana sacó la ley que previene y sanciona la violencia en contra de las mujeres, además de otras dos iniciativas que buscan terminar con discriminaciones en el mundo pesquero artesanal.

La agenda de la ministra de la Mujer, en todo caso, no se agota ahí. Tiene otras 12 iniciativas en tramitación (algunas en colaboración con otras carteras), cuyos avances son publicados periódicamente en el sitio web del ministerio. Esta cartera es una de las pocas del gobierno que transpara en forma detallada toda su agenda legislativa.

TVN aún en la Cámara

Hasta antes de su prenatal, la ministra secretaria general de gobierno, Camila Vallejo (PC), si bien no tiene una agenda legisla-

tiva recargada, fue la única del comité político que no pudo sacar leyes jineteadas por su ministerio en 2024.

En todo caso, ella tenía algunas tareas, como un proyecto que moderniza TVN, lo que incluye generar un nuevo modelo de financiamiento. Este proyecto está en primer trámite en la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, donde se aprobó la ampliación de la misión pública del canal y el aumento de su directorio, donde se considera la participación de sus trabajadores.

La cartera de Vallejo, hoy subrogada por la ministra de Ciencias, Aisén Etcheverry, también patrocinó dos mociones que siguen en tramitación: una de ellas para proteger a periodistas y personas trabajadoras de las comunicaciones, y la otra para endurecer delitos cometidos contra dirigentes vecinales. ●